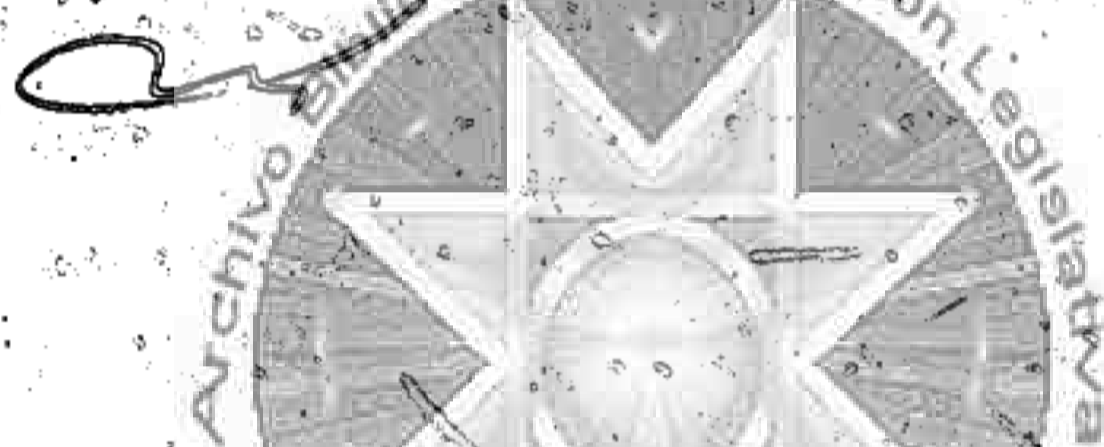


sin ninguna alienación. Pasando a la parte moribunda (propu-  
so el Sr. Vireo, con apoyo de los S. Ponce, y Tamburini. "En  
las gracias q. se concede al colegio de Paris sean erigidas  
alor de Guayaquil, Cuenca, y Loja, y mas de la Republica,  
dotandose cada una de ellas con cada uno de los colegios para los  
niños pobres, las q. se pagaran del Erario publico." Discu-  
tida, y votada esta proposicion se aprubo, lo mismo que  
la parte moribunda de la indicada ley.

Con lo cual, y siendo llegada la hora el Sr. Presidente  
levanto la sesion.

J. J. Almeda

Presidente



Sesion del 17 de Agosto por la mañana.

Abierta la sesion con el comparendo num. de diputados se leyó, y  
aprobó el acta del anterior. — En seguida se leyó en dictamen  
firmado por el Sr. Tola como miembro de la comision de Plaza  
en que opina se debia acudir ala solicitud del Sr. Joral Lopez  
sobre el pago de diez y ocho mil q. que le adeuda el Gobierno por  
su habia militar, el que merecio la aprobacion de la Camara.

Leido la ultima discusion al proyecto de D.º de declaracion  
rativa sobre la comunidad de Puros, Montes, Aguas, y Arbores  
de los cerros del Arroyo. El primer art.º se aprobó sin nin-  
guna alienacion. Seguido al D.º el Sr. Salazar apoyado  
por el Sr. Tamburini propuso. "En las disposiciones de esta  
ley solo surjan leyes cuando los Montes sean de propiedad  
particular, recibiendo en los comunes sus equivalentes para  
alguna de los vecinos." Esta mocion fue negada. Repe-  
tida la lectura del D.º art.º y votado por partes desguas etc.

en detenido, y como debate se aprobó la primera, y se  
negó la segunda quedaria. Mas solo el dueño de cada  
uno tendrá el uso, y dominio de los montes para hacerlos  
lucrativos. El Sr. Tamburano pidió se expresase que había  
usado p. la mejoría cuando los individuos. — Se leyó  
luego el proyecto de ley Orgánica de Hacienda, y emienda  
de las observaciones de algunos H<sup>os</sup>. se admitió adición.  
El Sr. Tola presentó en seguida algunos art. relativos a  
misma ley, a los que se dio lectura, y la Cámara los admitió  
adición junto con el proyecto jeral. — Se aprobó entónces  
sus partes el proyecto sobre asignación de sueldos a los Conde-  
jidos de Guayaquil, y Manabí, agregándose por motivo  
del Sr. Vivas el que se piden en las Provincias por medio  
nidos en masa para la de los de Cornejo, y de  
se de Policía. — Se mandó para una comisión compo-  
sta de los H<sup>os</sup> Vivas, y Vivas la ley que anexa el  
poder judicial, para que se reuniese los art. que  
de presentados por la comisión de legislación se aprobaron.  
Presentóse el proyecto de ley dado por la misma comisión  
que derogó la de 3 de Mayo de 1826 sobre causas de hurto  
y robos, el que admitido para segunda discusión por  
su orden.

Continuando y viendo llegada la hora el Sr. Presidente  
levantó la sesión.

J. J. Onedo  
Presidente

ARCHIVO

Sesión del 1<sup>o</sup> de Agosto por la noche.

Abierta la sesión con el suficiente número de Diputados